



Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

## ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO-LOS VALLES LEADER
ENTRADA Nº _____
SALIDA Nº <u>242</u>
FECHA: <u>14-09-2021</u>

### BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE DESARROLLO RURAL PARA LA ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LEADER CANTABRIA 2014-2020

La ADT Campoo Los Valles, en reunión de Junta Directiva de fecha 07 de septiembre de 2021, acordó convocar una plaza de técnico de conformidad a las siguientes bases reguladoras:

#### PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a.

Las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria son:

- Elaboración, seguimiento y validación de planes empresariales.
- Desarrollo de informes técnicos económicos de expedientes de subvenciones.
- Apoyo en la gestión de la contabilidad y cuentas de la entidad.
- Apoyo a la gerencia y al equipo administrativo en la tramitación de los expedientes.
- Coordinación con el equipo técnico de la ADT Campoo Los Valles y con los miembros de su Asamblea.
- Promoción, animación, difusión, comunicación y divulgación de las actividades de la Asociación.
- Acudir a las reuniones de trabajo y cursos de formación para los que sea convocado.
- Animación, difusión y dinamización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa.
- Cualquier otra función de apoyo solicitada por la gerencia.

#### SEGUNDA. – CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO A CUBRIR

Las características del puesto que se oferta, titulación y requisitos, así como las retribuciones anuales son:

- Denominación. - Técnico.
- Titulación mínima: Titulación universitaria de la rama de ciencias económicas y/o empresariales (diplomatura, licenciatura y/o grado)
- Retribución bruta anual. – 30.000,00 euros brutos anuales, que se distribuirán en 14 pagas, (que podrán ser prorrateadas)

Teléfono: 942 77 84 21

[www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

[adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com)



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN  
Y RIESGO ALIMENTARIO



GOBIERNO  
DE CANTABRIA

CONSEJO DE ECONOMÍA RURAL  
Y DESARROLLO TERRITORIAL



Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

## ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

- Modalidad de contratación. - Contrato a tiempo completo por un periodo de 18 meses. El contrato por obra o servicio determinado será hasta la fecha final de pagos del GAL de proyectos de ayuda del Programa LEADER Cantabria 2014-2020 (junio 2023)
- Se establece un periodo de prueba de 3 meses.
- Jornada. - La que a los efectos establezca la ADT Campoo Los Valles.

### TERCERA. – REQUISITOS

Podrán tomar parte del proceso de selección aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser natural de un Estado miembro de la Unión Europea, o que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea sean ratificados por España, en orden a la aplicación de la libre circulación de trabajadores.
- b) Tener cumplidos los 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- c) Estar en posesión del carné de conducir tipo B.
- d) Estar en posesión del título de Licenciado, diplomado o equivalente especificado en el punto dos del apartado segundo.
- e) No estar incurso en una causa de incapacidad, según la legislación vigente.
- f) Disponibilidad horaria.
- g) Inglés (nivel mínimo exigido B2)

Los requisitos establecidos en los apartados anteriores deberán cumplirse el día de presentación de la solicitud, y gozar de los mismos durante el proceso de selección y durante el periodo de vigencia del contrato.

### CUARTA. – PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA, SOLICITUDES

4.1 La convocatoria deberá publicarse en la página web de la ADT Campoo Los Valles.

4.2 Las bases por las que se regirá la selección y la posterior contratación podrán ser consultadas en la web [www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

Teléfono: 942 77 84 21

[www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

[adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE CANTABRIA  
INSTITUTO DE SERVICIOS RURALES Y DESARROLLO TERRITORIAL



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
(1981) (1981) (1981) (1981)



Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

## ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

4.3 En la solicitud para ser admitido/a a formar parte del proceso selectivo, los/as aspirantes deberán manifestar que conocen las bases, sometiéndose a las mismas y que reúnen los requisitos exigidos en el apartado tercero, y estarán dirigidas a la ADT Campoo Los Valles, C/ Casimiro Sainz, 44 – 1º Izquierda, 39200 Matamorosa, e indicar la referencia: “Oferta de empleo Técnico”. En horario de lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00 horas.

Las solicitudes serán presentadas en el plazo máximo de 10 días naturales, desde su publicación en la web de la entidad debiendo cumplimentarse conforme al modelo que se adjunta como anexo 1 a las presentes bases.

4.4 La solicitud será necesario acompañarla de los siguientes documentos:

- a) Copia del DNI.
- b) Copia del permiso de conducir.
- c) Copia de la titulación exigida.
- d) Currículo del aspirante, donde se indiquen los méritos.
- e) Copia de los justificantes que acrediten los méritos indicados.
- f) Informe de vida laboral.
- g) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad, ni haber sido declarado en tal situación, según la legislación vigente.
- h) Memoria. (ver punto 7.1 – fase 2ª)

La ADT Campoo Los Valles se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento del proceso la documentación original.

La no presentación de la anterior documentación motivaría la exclusión del procedimiento de selección.

No se valorarán aquellos méritos que no se acrediten convenientemente.

### QUINTA. – ADMISIÓN DE ASPIRANTES

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, la Presidencia en el plazo máximo de 20 días aprobará la relación provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en la web [www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es).

De presentarse reclamaciones a la lista provisional, serán aceptadas o rechazadas en el acto en el que se apruebe la lista definitiva de admitidos que se publicará en la web [www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es).

Teléfono: 942 77 84 21

[www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

[adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE  
Y AGRIPECUARIO



Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

## ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

### SEXTO. – COMISIÓN DE EVALUACIÓN

6.1 Estará constituida el comité de selección por 8 miembros de la Junta Directiva de la Asociación Desarrollo Territorial Campoo Los Valles designados al efecto actuando como secretaria de la misma la Gerente del Grupo de Acción Local y respetando el principio de que *“Ningún Grupo de Interés puede representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones”*

6.2 La Comisión no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, como mínimo de la mitad de sus miembros, adoptándose las decisiones por la mayoría de los miembros presente en la elección, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente del comité, que deberá estar presente durante todo el proceso.

6.3 La actuación de la Comisión deberá ajustarse estrictamente a las bases de la presente convocatoria.

No obstante, la misma resolverá las dudas que surjan de su aplicación y adoptará los acuerdos precisos para aquellos supuestos no previstos en las bases.

### SEPTIMO. – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

7.1 El procedimiento de selección de los/as aspirantes constará de tres fases:

#### Fase 1ª. – Concurso de méritos

La valoración del currículo tendrá carácter eliminatorio. Se procederá a la valoración de los méritos, de acuerdo al baremo que figura a continuación:

Formación o titulación relacionada con los trabajos a desempeñar:

La puntuación máxima por ciclos, cursos o congresos impartidos o recibidos será de 6 puntos, y deberán versar sobre desarrollo rural, proyectos europeos, dinamización y comunicación.

- a) Por cada curso mayor de 20 horas y menor o igual a 50 horas: 0,25 puntos (contabilizarán cuatro cursos como máximo)
- b) Por cada curso mayor de 50 horas y menor o igual a 100 horas: 0,50 puntos (contabilizarán 2 cursos como máximo)
- c) Por cada curso mayor de 100 horas: 0,75 puntos (se contabilizarán 2 cursos como máximo)
- d) Master en el ámbito de desarrollo local y/o desarrollo rural 2,50 puntos.

Teléfono: 942 77 84 21

[www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

[adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE CANTABRIA  
MINISTERIO DE POLÍTICA RURAL, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE





Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

## ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

Experiencia profesional relacionada con el trabajo a desarrollar: la puntuación máxima será de 6 puntos

- a) Experiencias de trabajo en entidades públicas, asociaciones o entidades privadas, relacionadas con desarrollo rural: 0,40 punto por cada mes de trabajo. Máximo 2,00 puntos.
- b) Experiencias de trabajo en entidades públicas, asociaciones o entidades privadas, relacionadas con gestión/coordinación de proyectos: 0,40 punto por cada mes de trabajo. Máximo 2,00 puntos.
- c) Experiencia en trabajos de animación y participación: 0,40 punto por cada mes de trabajo. Máximo 2,00 puntos.

### Consideraciones generales:

No se admitirán acreditaciones fuera del plazo de presentación señalado.

La documentación aportada quedará en el expediente, sin posibilidad de recogida posterior al proceso de selección.

Esta fase será eliminatoria, siendo preciso para superarla un mínimo de 5 puntos. De los aspirantes con una puntuación igual o superior a 5 puntos, solo pasarán a la siguiente fase las diez puntuaciones más altas.

El resultado de esta fase eliminatoria será publicado en la página web [www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

**Fase 2ª. – Los aspirantes que superen la fase eliminatoria, dispondrán de 10 días, desde la publicación de los aspirantes seleccionados, para presentar una memoria que sirva de prueba práctica**

La memoria debe tener una extensión máxima de 5 folios a una cara en la que se haga constar lo siguiente:

- Contextualización de la comarca Campoo Los Valles.
- Análisis de necesidades y plan de acción con medidas correctoras para la comarca Campoo Los Valles.
- Despoblamiento.
- Nuevo periodo de programación. Nuevas oportunidades. PAC Post 2020.

Teléfono: 942 77 84 21

[www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

[adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com)



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE CANTABRIA  
MINISTERIO DE RURALIDAD, PESCA, AGRIANCIÓN  
E INICIATIVAS RURALES



GOBIERNO DE CANTABRIA  
COMARCA DE LOS VALLES RURALES  
DESARROLLO TERRITORIAL



Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

# ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

- Reglamento de transición.
- Posibilidades de candidatar a proyectos europeos. Ejemplo de propuesta de candidatura.

Esta memoria tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.

## **Fase 3ª. – Entrevista personal**

Los candidatos seleccionados accederán a la tercera fase, deberán presentarse para la realización de la misma provistos de DNI o documento fidedigno acreditativo de su identidad.

En la relación de la entrevista personal, se valorará, además de los contenidos propios del puesto de trabajo y de la formación y experiencia profesional, los conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas necesarios para el desarrollo del puesto de trabajo solicitado, la actitud y motivación para el mismo, las capacidades de comunicación, etc. Siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase de 10 puntos.

### 7.2 Acreditación de méritos

La acreditación de méritos se hará mediante la presentación de la siguiente documentación

#### **Formación recibida:**

- La formación deberá acreditarse mediante diplomas, títulos o certificados de la entidad que imparte la formación, siendo necesario la referencia al número de horas y debiendo aparecer los contenidos, las fechas de impartición y la identificación del organismo que imparte la formación.
- Las horas de formación a las que se hace referencia se computarán exclusivamente cuando el curso esté finalizado.
- No se sumarán, en ningún caso, las horas de cursos distintos cuando se traten de la misma materia. Por tanto, deberán abstenerse de presentar acreditaciones de cursos cuya duración sea inferior a 12 horas de formación técnica relacionada con la plaza solicitada.
- La justificación académica se realizará con el correspondiente título o resguardo de solicitud del mismo.

Teléfono: 942 77 84 21

[www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

[adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com)



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en sus pueblos rurales



ESTADO  
ESPAÑOL

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJO DE DESARROLLO  
RURAL



Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

# ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

## Experiencia laboral:

- La experiencia laboral se acreditará mediante los contratos de trabajo u otros documentos oficiales que reflejen claramente el puesto desempeñado, la categoría y la duración de la relación laboral. Asimismo, se presentará el certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- En el caso de trabajadores autónomos, al certificado de vida laboral se deberán acompañar los contratos o documentos acreditativos de la prestación de servicio de la actividad que corresponda con el epígrafe del alta de autónomos. En dicho documento deberá constar la entidad para la que se ha prestado el servicio, la duración y el servicio prestado.

## **OCTAVA. – CLASIFICACIÓN DEFINITIVA**

La puntuación final total de cada aspirante se obtendrá sumando la puntuación total de las tres fases. En caso de empate, se optará por aquel aspirante que hubiera alcanzado mayor puntuación en la fase de entrevista. De persistir el empate, la Comisión podrá establecer una nueva prueba para los aspirantes con igual puntuación.

En todo caso, no podrán ser seleccionadas más personas que los puestos a cubrir, es decir, una persona.

## **NOVENA. – ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES**

Los aspirantes serán convocados a la fase de entrevista, y deberán acudir provistos de DNI. La no presentación de un aspirante a la fase de entrevista, en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el cese de su derecho a participar en el mismo, quedando excluido del proceso selectivo.

## **DÉCIMA. – RELACIÓN DE APROBADOS, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO**

10.1 Finalizada la cualificación de los aspirantes a las pruebas previstas, la Comisión de evaluación publicará la relación de aprobados por el orden de puntuación obtenida.

A continuación, por orden del Sr Presidente, se elevará a definitiva la propuesta del comité de selección.

Teléfono: 942 77 84 21

[www.campoolosvalles.es](http://www.campoolosvalles.es)

[adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com)



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE CANTABRIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



GOBIERNO  
de CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL  
Y POLÍTICA AGROPECUARIA



Asociación Desarrollo Territorial  
CAMPOO - LOS VALLES

## ASOCIACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL CAMPOO LOS VALLES

c/ Casimiro Sainz Nº 44-1º Izq. C.P: 39200 Matamorosa - Cantabria  
CIF: G-39330196

10.2 Notificada la resolución al candidato, el/la interesado/a deberá presentarse para suscribir el contrato correspondiente y comenzar a prestar el servicio en el día indicado por el contratante.

10.3 En el supuesto de quedar vacante por renuncia, baja voluntaria, baja por enfermedad, ausencia, la Presidencia de la ADT Campoo Los Valles podrá realizar la contratación con el siguiente aspirante con mayor puntuación que realizó la fase tres.

### UNDÉCIMA. – NORMA FINAL

Los procedimientos establecidos en las bases así como las actuaciones derivadas de su aplicación por parte de la Comisión de Evaluación, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la legislación que resulte de aplicación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente en Matamorosa a 10 de septiembre de 2021

Fdo. Pablo Gómez Fernández  
Presidente ADT Campoo Los Valles

